



Fundación universitaria  
para el desarrollo de la  
provincia de Córdoba

## PROPUESTA ACTIVIDAD AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

# ASISTENCIA TÉCNICA POZOBLANCO 2025

Ed. Vial Norte UCO (2ª planta) C/ Doña Berenguela s/n | 14006 Córdoba | 957 213 131 | fundecor@uco.es | fundecor.es

Código seguro de verificación (CSV):

**00BC CDE0 4A16 26FC BBEF**



(00)BCCDE04A1626FCBBEF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

\*\*\*6872\*\*\* ANTONIO JOSE ARENAS (R: \*\*\*4633\*\*\*) el 20-11-2025

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE \*\*\*4644\*\*\* SANTIAGO CABELLO (R: \*\*\*0540\*\*\*) el 09-01-2026

## INTRODUCCIÓN

La misión de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba es la de promover el empleo y el emprendimiento, poniendo en comunicación la Universidad con las empresas, así como la de contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, mediante la formación, la innovación y el desarrollo tecnológico, de conformidad con los fines de la fundación y que redunden en beneficio de la Provincia de Córdoba y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba, pretende convertirse en el puente que facilite a universitarios y profesionales a su inserción laboral, potenciando su empleabilidad y emprendimiento. Igualmente, la Fundación pretende ser el vínculo que enlace los conocimientos recogidos y generados en la Universidad con las necesidades y exigencias de nuestra sociedad.

La innovación en nuevos modelos de negocio, la formación continua, la adaptación a nuevas tecnologías, son aspectos a desarrollar y tener en cuenta en las empresas.

La sensibilización, formación, concienciación y acompañamiento son acciones básicas para desarrollar posibles cambios en los entornos rurales.

Código seguro de verificación (CSV):

**00BC CDE0 4A16 26FC BBEF**



(00)BCCDE04A1626FCBBEF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

\*\*\*6872\*\*\* ANTONIO JOSE ARENAS (R: \*\*\*4633\*\*\*) el 20-11-2025

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE \*\*\*4644\*\*\* SANTIAGO CABELLO (R: \*\*\*0540\*\*\*) el 09-01-2026

## OBJETIVO

Se trata de realizar **acciones concretas** para el tejido emprendedor y empresarial del municipio de Pozoblanco, en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad.

1. Dotar de habilidades y competencias para el emprendimiento a personas emprendedoras con el objetivo de poner en marcha su actividad empresarial.
2. Apoyar a emprendedores y empresarios que necesiten asistencia en determinadas temáticas relacionadas con la puesta en marcha de un modelo de negocio y mejora de herramientas empresariales.

## PLANIFICACIÓN

### ACCIÓN 1.- PROGRAMA FORMATIVO TRANSVERSAL PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS EN CRECIMIENTO

Se trata de un programa formativo especializado y acreditado por la Universidad de Córdoba, que se impartirá en el espacio de Coworking del Centro de Desarrollo Económico y Empresarial de Pozoblanco, Pozoblanco Impulsa 10.

El objetivo es ofrecer una formación práctica y actualizada, que sea útil tanto para emprendedores en fase de ideación o puesta en marcha, como para empresas ya constituidas que buscan evolucionar, digitalizarse o escalar su negocio.



Para ello, se definirá un **itinerario formativo estructurado en tres fases**, con contenidos comunes adaptables al nivel de desarrollo de cada participante o empresa:

### **FASE 1: CONCEPTO E IDEACIÓN**

Orientada a quienes están desarrollando su idea de negocio o quieren reinventar su modelo actual. Se trabajará la conceptualización del proyecto, el análisis de su viabilidad y el ajuste a las nuevas tendencias del mercado.

### **FASE 2: ESTRUCTURA Y MODELO DE NEGOCIO**

Diseñada para madurar ideas y consolidar negocios. Se profundizará en la validación del modelo de negocio, el diseño de estrategias operativas y comerciales, y en la digitalización progresiva de la empresa.

### **FASE 3: ESCALADO Y CRECIMIENTO**

Pensada para impulsar proyectos en marcha. Se trabajará en la automatización, el crecimiento sostenible, la innovación y la internacionalización o diversificación de productos y servicios.

De forma más concreta el programa se estructurará en varias acciones:

## **PROGRAMA FORMATIVO**

El programa contará con **30 horas de formación** distribuidas en **9 módulos temáticos**, con sesiones presenciales u online que tendrán una duración de 2 a 4 horas por sesión. Los contenidos combinarán teoría aplicada, herramientas prácticas y casos reales, con enfoque adaptado al momento de desarrollo del proyecto o empresa:

### **Módulos de aprendizaje:**

#### **1. Vocación emprendedora y liderazgo empresarial.**

Motivación, mentalidad de crecimiento y propósito emprendedor.



- 2. Desarrollo personal, comunicación y habilidades para la gestión.**  
Liderazgo, trabajo en equipo, negociación y productividad.
- 3. Diseño de modelo de negocio y metodología lean startup.**  
Construcción, validación e iteración de modelos de negocio.
- 4. Marketing digital, branding y comunicación**  
Estrategias de visibilidad, captación de clientes y marca personal.
- 5. Digitalización sostenible y automatización de procesos empresariales**  
Uso de herramientas tecnológicas para optimizar operaciones, con enfoque sostenible y escalable.
- 6. Inteligencia Artificial aplicada a negocios**  
Talleres prácticos para incorporar IA en áreas como marketing, atención al cliente o análisis de datos.
- 7. Aspectos legales para emprendedores**  
Formas jurídicas para constituirse: Importancia pacto de socios.
- 8. Finanzas digitales para emprendedores y empresas**  
Herramientas digitales de gestión financiera, control de costes y planificación económica.
- 9. Diseño web con Wordpress y presencia online efectiva**  
Creación de páginas profesionales, e-commerce básico y posicionamiento SEO.

Se desarrollarán 30 horas de formación distribuidas en cada uno de los 9 módulos.

Código seguro de verificación (CSV):

**00BC CDE0 4A16 26FC BBEF**



(00)BCCDE04A1626FCBBEF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

\*\*\*6872\*\*\* ANTONIO JOSE ARENAS (R: \*\*\*4633\*\*\*) el 20-11-2025

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE \*\*\*4644\*\*\* SANTIAGO CABELLO (R: \*\*\*0540\*\*\*) el 09-01-2026

## 2. ACCIONES DE MENTORIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

El programa incluirá **20 horas de mentoría personalizada**, distribuidas entre los proyectos seleccionados.

Estas sesiones permitirán:

- Acompañar la definición y evolución del modelo de negocio.
- Resolver dudas específicas en cada fase del emprendimiento o crecimiento.
- Reforzar el aprendizaje con asesoramiento adaptado a las necesidades reales de cada empresa.

Se seleccionará a 20 alumnos/as, para cada uno de los cuales se destinará un importe de 450 euros destinado a cubrir la realización del curso acreditado por la Universidad de Córdoba.

### ACCIÓN 3.- ASISTENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

A lo largo de la ejecución de este contrato se podrá prever la organización por parte del ayuntamiento de Pozoblanco de eventos de sensibilización y fomento de la cultura emprendedora con colectivos de interés.

Fundecor realizará una labor de asistencia técnica para la definición de la programación de los eventos, gestión de ponentes, definición de actividades, etc., pertenecientes al curso formativo.

Fundecor participará como tutor de los proyectos participantes durante toda la ejecución del programa formativo, ofreciendo acompañamiento, validación, asesoramiento, y resolución de problemas, así como sirviendo de nexo de unión con otras entidades e instituciones en materia de emprendimiento.

Código seguro de verificación (CSV):

**00BC CDE0 4A16 26FC BBEF**



(00)BCCDE04A1626FCBBEF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

\*\*\*6872\*\*\* ANTONIO JOSE ARENAS (R: \*\*\*4633\*\*\*) el 20-11-2025

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE \*\*\*4644\*\*\* SANTIAGO CABELLO (R: \*\*\*0540\*\*\*) el 09-01-2026

## REQUISITOS

Se seleccionarán hasta un máximo de 20 participantes que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber sido beneficiario de las Ayudas del plan Impulsa al emprendimiento a empresas y autónomos, 2023-2024. 4 puntos

En caso de no ser beneficiario de las ayudas:

1. Haber puesto en marcha un negocio en Pozoblanco
  - En 2024-25: 3 puntos
  - En 2023: 2 puntos
  - En 2022 o anterior: 1 punto
2. Presentar un proyecto cuya sede sea Pozoblanco: 3 punto

En caso de empate, se realizará una selección en función de los siguientes criterios (hasta un máximo de 10 puntos):

1. Perfil emprendedor (3 puntos).
2. Capacidad para comunicar de forma oral o por escrito la idea o proyecto (3 puntos).
3. Sobre las ideas o proyectos: Grado de innovación, creatividad, oportunidad de negocio y potencial de crecimiento de negocio basado en la idea o proyecto (4 puntos).

## CRONOGRAMA

El desarrollo del presente programa tendrá una duración de 1 año desde la formalización del contrato.

Código seguro de verificación (CSV):

**00BC CDE0 4A16 26FC BBEF**



(00)BCCDE04A1626FCBBEF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

\*\*\*6872\*\*\* ANTONIO JOSE ARENAS (R: \*\*\*4633\*\*\*) el 20-11-2025

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE \*\*\*4644\*\*\* SANTIAGO CABELLO (R: \*\*\*0540\*\*\*) el 09-01-2026

